



**“A rodar”**

## **REGLAMENTO GENERAL**

El presente “A rodar” se inscribe en el marco del Proyecto Interdisciplinario “*Pinamar: Tránsito Seguro*”, siendo sus objetivos la prevención de accidentes de tránsito a partir del mejoramiento de la educación y comunicación vial y, a largo plazo, la posibilidad de avanzar hacia un proyecto de movilidad sostenible e inteligente en la ciudad.

### **1.- De los participantes**

- a) Podrán participar del concurso estudiantes (alumnos/as regulares) de **5to Año** de Escuelas Secundarias Orientadas y Secundaria Técnica de gestión estatal y/o privada del Distrito de Pinamar.
- b) Los cortometrajes podrán realizarse **en grupos de estudiantes, cuyo número puede oscilar entre un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6) participantes**, independientemente del rol o roles que asuman para la producción, interpretación y grabación del corto.
- c) Los mismos deben pertenecer a la **misma institución educativa**, aunque se encuentren cursando en secciones distintas.

### **2.- De las actividades a realizar**

El objetivo de este concurso es aunar las artes escénicas y la educación vial en una actividad formativa y ofrecer información sobre los principales mensajes y recomendaciones de educación vial, seguridad vial y movilidad responsable

Los/las participantes presentarán un corto destinado a concientizar y trabajar la promoción de las medidas de seguridad vial.

### **3.- De la obra o cortometraje**

- a) El corto deberá contener un mensaje que invite a la reflexión acerca de la temática abordada. Podrá relatar una historia de ficción o basarse en cuestiones abordadas en los talleres previos.
- b) Los formatos admitidos son: MP4, MPG, AVI, y serán enviados por correo electrónico bien sea como archivo adjunto o como enlace de descarga a [arodarpinamar@gmail.com](mailto:arodarpinamar@gmail.com).
- c) Requisitos de los cortometrajes:
  - ✓ Tener una duración de entre 30 segundos y 1 minuto y medio de duración. Las obras que excedan el tiempo establecido no podrán participar de la competencia.
  - ✓ No vulnerar los derechos de autor.
  - ✓ Poner el foco de la temática en la seguridad vial, podrán representar situaciones como peatón, ciclista, usuario de vehículo de movilidad personal, pasajero de transporte escolar o privado, o su combinación, etc.
  - ✓ Tener un mensaje claro de comportamiento vial cívico y seguro de movilidad responsable y seguridad vial.
  - ✓ Incluir subtítulos para ser accesibles e inclusivos.
  - ✓ Para su aprobación, los vídeos que representen un comportamiento vial correcto deberán cumplir con la normativa de seguridad vial, por ejemplo, casco o cinturón de seguridad abrochados.
  - ✓ Los vídeos pueden incorporar audio, diálogos, ruidos, acompañamiento musical que se estime oportuno, realizado por los propios autores del vídeo o cualquiera.
  - ✓ Las obras tendrán formato libre, podrán ser ficción, documental o animación.
  - ✓ Para garantizar la originalidad de los cortometrajes presentados el jurado evaluador podrá realizar las comprobaciones que considere oportunas.

- ✓ En los créditos, al final del cortometraje debe aparecer claramente especificada la información sobre los autores e intérpretes: nombre y apellido de los estudiantes, curso, escuela y localidad.
- ✓ El cortometraje se podrá realizar mediante teléfono móvil, cámara de vídeo, cámara de fotos, tablet o computadora.
- ✓ Todos los videos deberán incluir en los títulos, al final del corto, la mención: “*este es un video con fines educativo y de investigación, y sin fines de lucro.*”

#### Motivos de exclusión

Serán automáticamente descartados aquellos cortometrajes que:

- ✓ Posean una extensión menor o mayor a la estipulada.
- ✓ Utilicen un lenguaje soez continuado.
- ✓ Contengan elementos abusivos o pornográficos.
- ✓ Inciten o fomenten cualquier forma de discriminación o violencia.
- ✓ Atenten contra la dignidad humana o la protección de la infancia.
- ✓ No cumplan con las características especificadas anteriormente.
- ✓ No cumplimenten todos los recaudos establecidos en este Reglamento.

#### **4.- De la inscripción y participación:**

Para participar en el concurso se **deberá presentar el video y el formulario de inscripción, en tiempo y forma**, indicando la autoría como CREADOR/A de la obra. El creador podrá ser director/a, productor/a y/o guionista.

Para participar, deberá completarse el formulario de inscripción correspondiente. Se debe realizar un registro por cada cortometraje que se presenta al concurso. El formulario de inscripción debe contar con el aval del Equipo Directivo de la Institución a la que representa. *El cumplimiento de este requisito es obligatorio para validar el proyecto y poder participar en la etapa final.*

Por cada cortometraje que se presente al concurso, es necesario presentar el archivo PDF (AUTORIZACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN que

se agrega a este Reglamento) con la autorización sobre la cesión de derechos de imagen de cada uno, el que deberá ser remitido junto con las autorizaciones de los participantes en cada corto y el video.

La fecha final para inscribirse y presentar el cortometraje será el **30 de octubre de 2024, hasta las 23:59**. Se entenderá que la inscripción y entrega han sido realizadas en plazo cuando el formulario de inscripción y el video haya sido cumplimentado y enviado antes del plazo final anteriormente indicado (datos que quedan reflejados en el correo electrónico de envío).

#### **5.- Criterios de valoración**

El jurado valorará y seleccionará a los ganadores en función de los siguientes criterios:

##### a) Calidad artística

a. 1. Originalidad del guión y del tratamiento del tema propuesto. 1 a 5 puntos

a.2. Habilidad narrativa para contar una historia con los medios que se tengan al alcance. 1 a 5 puntos

a.3. Contribución de los actores o contribución de las personas/elementos que participen en caso de no ficción o animación. 1 a 5 puntos

##### b) Calidad técnica

b.1. Propuesta visual y de montaje. 1 a 5 puntos

b..2 Propuesta sonora y/o musical. 1 a 5 puntos.

#### **6.- Del Jurado**

El Jurado estará integrado por seis miembros

- a) Mariano Hueter (Director de cine)
- b) Marta Gosende (Inspectora jefa distrital del Consejo Escolar de Pinamar)
- c) Rodrigo Iraola (Secretaria de Educación)
- d) Elena Roldan (Directora de UADE - Campus Costa Atlántica)
- e) Daniel Borrelli (Director del Área de Tránsito)
- f) Javier Pui (Director del Hospital de Pinamar)

El Jurado decidirá por simple mayoría.

Las decisiones del Jurado serán inapelables

En caso de imposibilidad de alguno/a de los Jurados a realizar su labor, los organizadores designarán un/a reemplazante dentro de las 72 horas de confirmada la imposibilidad.

## **7.- De los premios**

Todas los/las participantes del concurso, tanto escuelas como docentes y estudiantes recibirán diplomas de reconocimiento por haber participado.

Todos los videos que cumplan con los requisitos establecidos participarán de la Gala de Cierre que se realizará el día 20 de noviembre del 2024 a las 8:30 hs a cabo en la Universidad Argentina de la Empresa UADE – campus Costa Atlántica, en el que se darán a conocer los/las ganadores y se entregarán los premios.

Se establecen un premio ganador y dos premios finalistas. El Jurado podrá otorgar menciones especiales.

Los premios del concurso recaen en los miembros del grupo de estudiantes que ha realizado el cortometraje premiado, y el docente responsable del grupo.

## **8.- De la aceptación del Reglamento y la autorización de uso del corto**

La presentación en el concurso implica la plena aceptación de las bases y condiciones de este Reglamento.

Los organizadores del concurso tendrán pleno derecho de USO y están autorizados para difundir las obras presentadas, en plataformas, páginas web, canales de tv, cable, cines, y toda otra forma de difusión audiovisual, debiendo en todos los casos respetar siempre los créditos de autoría de los y las participantes.

La presentación en el concurso, incluye expresamente la cesión de derechos de uso de la obra.

## **9. Cronograma de actividades**

Apertura del concurso: 20° de septiembre de 2024.

Inicio de Recepción de Propuestas: 1 de octubre de 2024.

Cierre y última fecha para la presentación de obras y formularios: 30 de octubre de 2024 a las 23:59

Ceremonia de premiación: Jornadas Pinamar; tránsito seguro 2024, miércoles 20 de noviembre de 8:30 a 13 hs en UADE – Sede Campus Costa Atlántica.